



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 742 /

CASTRO, 10 DE DICIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 - 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la sesión ordinaria n° n° 75 del 12/12/2014 que aprueba el presupuesto municipal del año 2015.

CONSIDERANDO:

- Los términos de referencia de la licitación ID 2730-305- arreglos menores Oficina de Turismo
- El Informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, a RICARDO IVAN NOVOA DEL SOLAR , rut 10.058.304-6, la presente licitación por un monto de \$2.186.285.- pesos (más impuestos) con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.004.076 *Construcción y mejoramiento dependencias edificios municipales (M)*
- 2.- **DESIGNASE**, a la Dirección de Obras y Oficina de Turismo como contraparte técnica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/HCS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Oficina de Turismo
- Archivo "13".